



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
20 de abril de 2023*

ACTA N° 24

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

SUMARIO

Aprobación de actas.....	1
Ciclo inicial común.....	1
Jornadas sobre formación de posgrados.....	4
Integración de comisiones.....	9

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 20 de abril de 2023

Acta N° 24

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Nelson Cabrera, Macarena Casaballe, Ana Lucía De Pena, Claudia Izquierdo, Alba Negrín, Elizabeth Olavarría, Mariana Seija, Adriana Tiscornia y Andrés Trostchansky.

Por el orden de egresados: Mercedes Martínez, Enrique Martirena, Jorge Montaña, Gustavo Musetti, Magalí Rodríguez y Melina Rubiños.

Por el orden estudiantil: Amelia Rivas.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Corresponde votar la aprobación del acta N° 23, de la sesión extraordinaria del 30 de marzo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ciclo inicial común

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Más allá de la elección del director de la Escuela de Graduados, hay un tema que quedó bastante relegado. Me refiero al ciclo inicial común. Hay que recordar que los nuevos integrantes de la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado nunca se juntaron con el documento que mandó el Claustro. En una primera instancia el Consejo nos lo devolvió para que siguiéramos trabajando. Tuvimos una reunión con el decano y él nos dijo que había consejeros que no estaban de acuerdo no solo con el documento sino con ningún tipo de ciclo inicial común. Nos reenviaron el documento para que lo modificáramos y lo hicimos. La gente de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica nos acercó algunos insumos que incluimos y lo volvimos a enviar. En el Consejo se volvió a argumentar que esa iniciativa era nefasta para la Facultad de Medicina en su conjunto. De todas maneras, por mayoría se resolvió enviar el documento a la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado y ahí quedó el tema.

Hablamos de un documento perfectible pero que llevó su trabajo. Hubo una cantidad de docentes, egresados y estudiantes que, aun estando en contra, participaron de su elaboración. Hay elementos positivos. La parte social y la matemá-

tica lograron una amalgama interesante. Las discrepancias se plantearon con la parte biológica.

De todas formas, el ciclo inicial común es un tema del que se viene hablando desde hace muchos años. En 2008 la Comisión Sectorial de Enseñanza juntó a un grupo de notables representantes de cada carrera del Área Salud que elaboró un documento interesante sobre un ciclo común de esa área. Eso no fue divulgado ni tampoco se intentó implementarlo. La segunda reforma universitaria plantea la agrupación de la Universidad en áreas y que cada una tenga un decano. Lo menciono para que se vea que dentro de la propia Universidad no hay consenso.

En la elaboración del documento tuvimos una participación importante de la gente de Paysandú, donde ya tienen un ciclo inicial optativo (CIO) de la salud que funciona bastante bien. En realidad, no debería llamarse así ni tampoco ciclo inicial común ya que hay una ordenanza del Consejo Directivo Central del año 2019 que habla de ciclos iniciales universitarios (CIU). O sea que este no es un tema de algunos iluminados sino de gente que quiere que las carreras sean más transversales, algo que también está en la ordenanza de grado. Sin embargo, hasta ahora no se ha concretado nada. Sería bueno que se reflatara el tema, aprovechando que tenemos un Consejo nuevo. Podemos hacer las modificaciones pertinentes al documento, teniendo en cuenta el nuevo Estatuto del Personal Docente. La que trabajó el tema es la Comisión de Plan de Estudios, que es la comisión madre del Claustro.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.)- Estoy de acuerdo con lo que plantea el Dr. Montañón. El trabajo del cogobierno no se puede empantanar por períodos enteros, más cuando este proyecto está enmarcado en grandes procesos como la segunda reforma universitaria. En ese contexto la Universidad se plantea disminuir los niveles de rezago y de pérdida de estudiantes. Las iniciativas se enmarcan en esos aspectos y no solamente en políticas educativas o en estrategias metodológicas de enseñanza. El tema es que la Universidad hace sus macroprocesos y los servicios van acompañando.

El ciclo inicial común viene siendo discutido hace tiempo y no solo en la Facultad de Medicina. Incluso está planteado más allá. Idealmente uno pensaría en un ciclo inicial común que abarcara toda el Área Salud. Sé que eso es muy ambicioso pero es lo que planteamos idealmente. Es complejo que como servicio no podamos avanzar en algo que nos involucra, más en nuestro caso donde tenemos la responsabilidad de llevar adelante una diversidad de carreras. Somos un servicio que malgasta una cantidad de recursos docentes y no docentes aunque podría organizar las cosas de otra manera.

No participé en la elaboración del documento pero sé que llevó mucho trabajo. Incluso se hizo un Claustro Abierto del que participaron una cantidad de actores. Es un tema del que todos los decanables hablaron y se comprometieron a tomar en este período. Deberíamos tener una reunión con el decano para mostrarle que queremos trabajar este tema, que en este momento está en la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado, y preguntarle cómo lo tiene pensado encarar. Sin duda, la Comisión de Plan de Estudios puede seguir analizando los documentos pero estamos en un punto de inflexión y debemos buscar la forma de salir adelante para avanzar. Además, el planteo de las jornadas es algo que deberíamos hablar primero con el decano. Por eso me parece bueno reunirnos con él.

SEÑOR SECRETARIO.- Me encomendaron citarlo para el 18 de mayo para intercambiar sobre su plan de gestión para el período y el ciclo inicial común. Él nos confirmó su asistencia para ese día a la hora 14.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- ¿Cuándo va a venir el director de la Escuela de Graduados?

SEÑOR SECRETARIO.- Se quedó en citar al Prof. Francisco González para el 15 de junio. Sin embargo, él nos dijo que como su gestión terminaba en setiembre prefería hacer la presentación posterior a su cese.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Dado que el decano nos va a visitar el 18 de mayo para tratar el tema del ciclo inicial común y la transformación de la Escuela de Graduados, de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y de la Escuela de Parteras, sería bueno elaborar algo.

SEÑORA RIVAS (Est.).- ¿Quiénes integran la Comisión de Plan de Estudios?

SEÑOR SECRETARIO.- La Comisión de Plan de Estudios está integrada por Claudia Izquierdo, Alejandra Álvarez, Juan Del Castillo, Stephanie Viroga, Nelson Cabrera, Elizabeth Olavarría, Horacio Botti, Bernardo Bertoni, Laura Martínez, María de las Mercedes Martínez, Gustavo Musetti, Jorge Montaño, Skylix Escobar y Karlos Cruz.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Propongo que se sume la compañera Amelia Rivas.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Se va a votar la integración de Amelia Rivas.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Sería bueno que nos preparáramos como Asamblea del Claustro leyendo los materiales. Están las actas de la discusión en el Consejo donde figuran los argumentos de los diferentes actores.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Si bien está el tema en el orden del día, sería bueno sumar más material porque vamos a trabajar con el decano y con un Consejo nuevo. Más allá de la discusión en la Comisión de Plan de Estudios habría que hablarlo en el Claustro porque no tenemos mucho tiempo para elaborar una nueva propuesta.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Quizá para la charla con el decano podríamos invitar a las directoras de la Escuela de Parteras y de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, que también formaron parte de la discusión. La idea es conocer cómo fue discutido el tema y la experiencia del ciclo inicial optativo de Paysandú.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Lo que nos plantearon la directora Manzoni y el ex-decano Miguel Martínez en su momento fue que la discusión de esto precede el inicio del ciclo en Paysandú. Algunos actores que no estaban a favor de la propuesta, una vez que vieron el buen desarrollo del ciclo en Paysandú reconsideraron su postura. O sea que la experiencia del Cenur es un elemento interesante para la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- De hecho, una de las responsables del ciclo estuvo trabajando con nosotros y hay un documento. Incluso se podría solicitar información a los asistentes académicos del Cenur.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Se podrían conectar por ZOOM en la próxima asamblea. Podríamos hablar con Diana Doménech.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Sería bueno que los anteriores integrantes de la comisión hicieran un resumen de los puntos álgidos de la discusión. Va a ser más enriquecedor porque han vivenciado todos los antecedentes.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Tal vez podríamos dedicar la próxima sesión al ciclo inicial común para preparar la reunión con el decano. Me refiero a reunirnos con los integrantes de la Comisión de Plan de Estudios y con la gente del Cenur. Hay que pensar que el nuevo decano no está empapado en el tema porque es un proceso que se dio en el decanato anterior.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Más allá de los cambios que pueda haber con las escuelas, este fue un documento interclaustrales, elaborado con la gente de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y de la Escuela de Parteras. Sería interesante tener una reunión previa con esa gente y con la de Paysandú para que el 4 de mayo tengamos insumos concretos. Hay una cantidad de elementos nuevos que antes no teníamos. En aquella época recién se estaba iniciando el CIO Salud en Paysandú y actualmente se hace toda la carrera de Doctor en Medicina. Propongo que se reúna por ZOOM la Comisión de Plan de Estudios ampliada el 27 de abril y convocar a la gente de la Regional Norte.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Creo que es mejor reunir la comisión el próximo jueves e invitar a la gente del interior para la próxima sesión del Claustro, que será el 4 de mayo.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Sería bueno que los otros actores que vamos a convocar trajeran un documento con los puntos críticos que visualicen. Eso nos va a permitir manejar un insumo predigerido y avanzar en la dinámica de trabajo.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Hay un documento donde figuran los disensos, sobre todo el acuerdo al que no se llegó en el área biológica. En las otras dos áreas hubo consenso.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Propongo que invitemos para la próxima sesión a las directoras de la Escuela de Parteras y de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y a los asistentes académicos de la Regional Norte.

Jornadas sobre formación de posgrados

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Otro tema que quiero plantear es el de las unidades académicas. En el nuevo Estatuto del Personal Docente se definen las unidades académicas. Habría que ver en qué está el trabajo de la Escuela de Graduados.

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- Hablamos de realizar unas jornadas y para eso hay que definir los temas. Lo primero que queremos plantear a la Asamblea del Claustro es en qué fecha se harían esas jornadas. La idea es que sean antes de la elección del director de la Escuela de Graduados.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Aquí hay varios puntos. En la asamblea pasada hablamos de varios temas: de la formación de posgrados, de la Escuela de Graduados, de la nueva prueba de acceso a las residencias, etc. Todo eso derivó en la posibilidad de hacer una jornada. El primer obstáculo que vimos en el grupo de trabajo fue definir qué vamos a discutir. Se habló mucho de la Escuela de Graduados pero, en lo personal, no me imagino que ese sea el tema de la jornada. ¿Vamos a discutir la formación de posgrados profesionales y académicos en general? ¿O la función de la Escuela de Graduados? Son lógicas y miradas distintas que también van a tener resistencias distintas. Son diferentes enfoques de la jornada.

Personalmente considero que el Claustro tiene que promover instancias de discusión conceptual. Si realizamos una jornada, debería estar convocada para discutir la formación de posgrados y cómo juegan todos los organismos, no solo la Escuela de Graduados sino también el Proinbio, etc. ¿Para discutir qué tema vamos a convocar al demos? Luego veremos cómo nos organizamos y dividimos las instancias. Creemos que deberían ser dos días para así llegar a determinadas conclusiones. Queremos que la Asamblea del Claustro nos oriente sobre el marco conceptual de discusión.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Hay que discutir qué posgrados queremos y cómo queremos que los forme la Escuela de Graduados. Ahora bien, discutimos dos días esos temas, en agosto tenemos la elección del director de la Escuela de Graduados y ningún candidato maneja el concepto que expresó el Claustro sobre el papel que debería jugar dicha escuela. ¿Qué hacemos? ¿No elegimos a ninguno? ¿O les damos los insumos para que ellos lo elaboren?

SEÑOR MUNETTI (Eg.).- En la discusión sobre la Escuela de Graduados se llegó a hablar de la distribución de los posgrados que hoy se forman. En la comisión nos pareció que esa discusión no compete al Claustro. Definimos una propuesta de organización de la jornada. La idea es que el Claustro muestre en qué situación está y que luego se discutan los cuestionamientos, fortalezas y debilidades que se ven en la Escuela de Graduados. Algunas ya fueron presentadas por el Prof. González cuando vino al Claustro, relacionadas con la incidencia de la Escuela de Graduados sobre la formación de posgrados y también otras de índole administrativa. Eso tiene que ver con la propuesta de pasaje a unidades académicas. Más allá de que es muy interesante discutir cuántos cirujanos o médicos internistas tiene que haber en el país, nos pareció más importante trabajar conceptos más generales.

Por otro lado, la jornada dará insumos a los candidatos que se presenten. Si después los toman o no, será otro tema, pero somos nosotros los que vamos a elegir al director de la Escuela de Graduados.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- No tenemos que perder de vista la posibilidad de que no elijamos a un director de la Escuela de Graduados. No sé qué velocidad le van a dar los cambios.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- El tema es cómo va a quedar la Escuela de Graduados, esto es, si pasa a ser una unidad académica u otra cosa como una Secretaría de Graduados. Ahí se verá si se mantiene el mecanismo de elección o no.

Para ser unidad académica la Escuela de Graduados no cumple con todos los requisitos. La mayoría de los cargos que tiene son de gestión, no de docencia.

Para ser unidad académica el requisito esencial es hacer enseñanza de grado y de posgrado. El tema es que la Comisión de Planificación Estratégica no ha definido cómo se va a denominar la Escuela de Graduados. No es un tema sencillo porque implica un encadenamiento de resoluciones.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Mi duda es el tiempo que se necesita para derogar la ordenanza de la Escuela de Graduados.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- En tres meses tenemos que elegir al director. En ese tiempo no se va a derogar la ordenanza ni se va a establecer un nuevo sistema. La discusión de la sesión pasada fue sobre si el planteo de la Escuela de Graduados de transformarse en unidad académica era porque la ordenanza establece que ellos tienen una unidad académica para la formación de posgrados o si era toda la institución la que se iba a modificar.

SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.).- Podemos hablar con el decano para no superponer esfuerzos con lo que se esté haciendo en el Consejo.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Lejos de ser un brete, todo esto es una oportunidad. Cuando los ejes de las normativas se empiezan a mover, generando espacios de discusión, es cuando empezamos a caminar en una ejecución que vaya de la mano con esas normas. Es una excelente idea generar instancias de discusión pensando en el Estatuto del Personal Docente. Si tenemos que resolver lo de la Dirección de la Escuela de Graduados, lo haremos. Pero esta jornada debe avanzar en aspectos conceptuales y en la nueva normativa para que la discusión trascienda la Escuela de Graduados. La formación de posgrados trasciende el alcance único que tiene.

Un tema que se tocó fue la formación en investigación de los posgrados profesionales. En el caso de los académicos eso está más claro. Sin embargo, la formación en investigación define la formación de posgrado pero no se ha podido avanzar en eso. La jornada permitirá dar contenido al proceso de elección del director de la Escuela de Graduados.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Considerando el nuevo Estatuto del Personal Docente, la ordenanza de la Escuela de Parteras va camino a derogarse y lo mismo pasa con la de la EUTM.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Más allá de eso, nosotros debemos actuar como si la ordenanza se siguiera manteniendo. En setiembre cesa el actual director y tenemos que elegir a otro. Debemos resolver la fecha para proponérsela al Consejo.

SEÑOR MUsETTI (Eg.).- Estoy de acuerdo con lo que planteó la Lic. Izquierdo pero hay que discutir, porque la Escuela de Graduados es diferente. Allí no hay funciones de grado. Eso es muy importante y es en lo que debe fundamentarse. Sin embargo, es muy difícil de justificar. En lo personal no estoy de acuerdo. Quizá la Escuela de Graduados debería modificarse en otras cosas. Tiene mucha actividad administrativa y poca injerencia en la formación de los posgrados. Es ahí donde habría que poner el acento. Me refiero a que tuviera más participación académica y en la formación docente. Hemos tenido muchos ejemplos donde los posgrados quedan a la deriva. Esa es la oportunidad, más allá de que el tema tiene que ver con los estatutos. Hay que trabajar en los aspectos que la Escuela de Graduados deberá desarrollar para la formación de los graduados y que hoy no los está desarrollando. Sería bueno discutir eso y ver qué ideas hay no solo en la Asamblea del Claustro sino en otros lugares de la Facultad.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- El punto más importante es justamente ese: qué injerencia tiene la Escuela de Graduados en la formación de los posgrados. Ni siquiera sus planes de estudios pasan por el Claustro.

Se mencionaron varios aspectos, como la formación en metodología científica en los posgrados profesionales, y ni qué hablar sobre la formación en las materias básicas. Eso es fundamental y no se tiene en cuenta para nada.

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Desconozco bastante el ámbito de la Escuela de Graduados. Lo cierto es que vamos en camino a una transformación de la Facultad de Medicina en unidades académicas, con fusión de algunas estructuras y el surgimiento de otras nuevas. La unidad académica definirá sus aspectos a la interna. Todavía no está definido cómo se van a regir pero el tema va de la mano con qué injerencia tendría la Escuela de Graduados en esa parte. Las nuevas unidades tendrán una pata de posgrado y otra de grado, como en el caso de la fusión de algunas carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Me cuesta ver cómo se amalgamaría la función de la Escuela de Graduados en el concepto general que tenemos. Me refiero a cómo se inserta en este nuevo panorama de la Facultad de Medicina.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Debe replantearse de qué manera se va a encarar la enseñanza de posgrado. Por ejemplo, hubo un intercambio con el Departamento de Educación Médica, que también tendrá que replantearse parte de su función porque no va a ser solamente para médicos sino que deberá incluir lo que se incorpore a la estructura de la Facultad de Medicina. Son todos temas a discutir. En este momento tiene mucha más validez tratar de estructurar un ciclo inicial común que se diversifique en otras opciones. Lo mismo pasará con la formación de posgrado.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Para agregar más complejidad al tema, no podemos olvidar que la Escuela de Graduados depende de una serie de ordenanzas y definiciones de la Universidad de la República. Allí se determina cuántas horas debe tener una diplomatura, qué características debe cumplir, etc. Está todo pautado desde más arriba. Ahora bien, que eso se esté ejecutando es otra cosa. Eso agrega complejidad en la medida que se debe contemplar qué cosas son modificables y cuáles no. Debemos tener eso claro para ver en qué medida vale la pena discutir algunos puntos.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Hay ordenanzas que van a dejar de existir. Lo que suceda con la Escuela de Graduados implica una reformulación de su reglamentación. Por ejemplo, si se decide que no va a ser más la Escuela de Graduados sino otra cosa, no tiene sentido que sigan existiendo ciertas estructuras. De pronto hay que modificar la normativa, pero no es sencillo. Es cierto que tomamos esta discusión más tarde, pero cuando se discutió el Estatuto del Personal Docente ¿dónde estaba la Facultad de Medicina y su diversidad? Todo esto ya debería haber estado contemplado en ese estatuto, de la misma manera que otras facultades han acomodado sus estructuras. Sin embargo, en Medicina seguimos con lo mismo. Evidentemente, cuando esto se discutió, Medicina debería haber planteado la diversidad que tiene: las carreras de grado, la licenciatura en Biología Humana, la Escuela de Graduados, etc. Como eso no sucedió estamos en esta discusión desde hace dos años, viendo cómo nos adaptamos. En ese camino hemos perdido muchas cosas que se deberían haber pensado antes.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Esta discusión no se ha dado porque, en general, la enseñanza de grado es el tema que domina. En el marco de este proceso de transformación universitaria dar esa discusión podría ser más fácil. Hay cosas importantes para los posgrados profesionales, que tienen que ver con las áreas y la cantidad de especialistas que necesitamos, que no vamos a resolver nosotros. Pero sí podemos discutir cómo queremos formarlos, en qué condiciones. Si la Asamblea del Claustro está de acuerdo, podríamos titular las jornadas "Formación de posgrados profesionales y académicos", con la mirada puesta en lo conceptual. Luego volveremos a reunirnos en el grupo de trabajo para ir afinando.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- Yo pondría el acento en cuál es la injerencia del organismo que va a dirigir cada posgrado.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Podemos llamarlas: "Formación y gestión de posgrados de la Facultad de Medicina". Eso involucra aspectos formativos y de gestión, que incluye la Escuela de Graduados. Es importante tener un marco claro porque, de lo contrario, es difícil avanzar.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- En la comisión se planteó que sería bueno definir hoy la fecha. Manejamos hacerlas luego de las vacaciones de julio o en la primera semana de agosto porque eso daría insumos a quienes se fueran a presentar para el cargo de director de la Escuela de Graduados.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Tenemos el 25 de setiembre como fecha tope para elegirlo.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Entiendo el interés de las jornadas, pero aquí hay dos temas que hacen a la Escuela de Graduados: el de la gestión de los posgrados y si es o no una unidad académica.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Una jornada de formación y gestión queda como muy amplia. Trataría de definir más, tomando en cuenta los nudos que tenemos. Sería una jornada sobre formación y gestión de los posgrados en el contexto del nuevo plan estratégico de creación de unidades académicas. Tengo entendido que la mayoría ya están definidas, alrededor del 70%. Eso acotaría el enfoque de la jornada.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- En la formación en gestión del posgrado, el único brete que está generando el Estatuto del Personal Docente es que la Escuela de Graduados quiere autodenominarse unidad académica. Si ponemos el título que propone la compañera sería como citar una jornada para discutir si la Escuela de Graduados es una unidad académica o no. Ese es uno de los problemas pero no el centro de la discusión. Hay elementos que surgieron a partir de esa situación y trascienden el Estatuto del Personal Docente. Son realidades que hacen a la formación y gestión de los posgrados, en vistas a generar un insumo más fuerte para la elección de la futura Dirección de la Escuela de Graduados. Si esta es o no una unidad académica es una discusión que se dará en la Comisión de Planificación Estratégica. La idea es no superponer las discusiones. La Asamblea del Claustro debe tener claro el objetivo de esta jornada.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- El tema es que en esa jornada que se propone no entra la discusión sobre qué va a pasar con la Escuela de Graduados.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Se puede llegar a una definición conceptual que refiera a los posgrados. Cuando llegamos al posgrado nadie nos enseña nuevamente investigación científica. Es algo que se dio en las materias básicas y nunca más lo vimos. Para hacer un trabajo estadístico tenemos que llamar a alguien que se dedique a eso. Se plantea un ciclo inicial común en el que la Escuela de Graduados debería participar con los posgrados.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Debería tener enseñanza de grado para posgrados.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Exacto. Eso debería ser así, más allá de que luego las unidades académicas formen en la especialidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- El objetivo de la jornada es la incidencia que tiene la Escuela de Graduados, o lo que sea que surja, sobre los posgrados. Les recuerdo que el Consejo Directivo Central, con el rector Arim a la cabeza, está jugado al nuevo Estatuto del Personal Docente. No solo no se van a bajar sino que van a profundizar los cambios. Por eso no es descabellado enfocar los posgrados en base a unidades académicas.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Justamente, eso es formación y gestión de posgrados. ¿Acaso la Facultad de Ingeniería tiene una Escuela de Graduados?

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- La Facultad de Medicina nunca se llevó bien con las estructuras centrales. Actualmente existe la Comisión Académica de Posgrados, que tiene cada vez más fuerza.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Sin duda, en las jornadas se va a discutir formación y gestión en el contexto de las transformaciones universitarias.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Después definiremos cómo vamos a desarrollar las jornadas y orientar las discusiones. En lo personal no me parece bueno discutir si vamos a cambiar a unidades académicas o no.

Integración de comisiones

SEÑOR PRESIDENTE (Montaño).- La Lic. María de las Mercedes Martínez es representante del Claustro en la Comisión de Planificación Estratégica. Deberíamos incorporar a algún otro claustrista. Se propone a Claudia Izquierdo y a Melina Rubiños.

Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)